



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: Personal interino Departamento Técnico Metodológico 01/08/25 al 30/09/25 EX-2025-00114443- -UNC-SA
AD#CNM

VISTO:

Los movimientos producidos en las horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229), de la planta docente de este Colegio, provocados por los vencimientos, renuncias y/o jubilaciones y la implementación del Nuevo Plan de Estudios aprobado por la Resolución del H.C.S. N° 1665/17, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesaria la prórroga de la designación del personal interino del Departamento Técnico Metodológico, correspondiente a horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229).

Que las actuaciones administrativas de las distintas áreas dan factibilidad de acceder a lo solicitado en orden N° 72 del expediente que se tramita.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014 y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

Que se tramita ante la autoridad universitaria la renovación interina del personal docente que se desempeña en el Departamento Técnico Metodológico de Nivel Secundario (Código 229) por el ciclo lectivo 2025, en EX-2025-00114638- -UNC-SAAD#CNM.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Prorrogar la designación con carácter de interino al personal docente, que figura en los Anexos I adjunto a la presente, en el dictado de horas cátedra de Nivel Secundario (Código 229) correspondientes al Departamento Técnico Metodológico, desde el 01/08/2025 hasta el 30/09/2025, o hasta tanto sean cubiertas por concurso.

Artículo 2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Artículo 3º.- El personal mencionado en los Anexo II, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la

Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

Artículo 4º.- Protocolicese, comuníquese y publíquese.

Digitally signed by HELALE Gabriela Amelia
Date: 2025.08.18 11:02:09 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GUERRA Aldo Sergio
Date: 2025.08.18 20:28:32 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.08.18 20:28:34 -03'00'

Apellido y Nombre	Legajo	DNI	Materia	Cantidad horas Código 229	Vínculo Cargo Mapuche
ARIAS, MANUEL	49.810	34.253.230	Informática	6	436489
ARIAS, MANUEL	49.810	34.253.230	Informática	6	Nuevo
FRAGUEIRO, MIGUEL ANGEL	36092	17.842.454	Informática	6	412561
FRAGUEIRO, MIGUEL ANGEL	36092	17.842.454	Informática	2	Nuevo
LEUCI, MATIAS MIGUEL	42.057	29.475.532	Informática	4	Nuevo
PATOCO, CARLOS DANIEL	24.849	17.385.241	Informática	8	416875
SCHIAVI, MARIA BELEN	48373	27.502.539	Informática	4	Nuevo
VARGAS, RUBEN HECTOR	28.845	17.012.125	Informática	8	Nuevo



Universidad Nacional de Córdoba
2025

**Hoja Adicional de Firmas
Informe Gráfico**

Número:

Referencia: Anexo I psnal interino Departamento Técnico Metodológico 01/08/25 al 30/09/25

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica,
serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.08.14 10:51:53 -03'00'

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad
Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de
Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2025.08.14 10:51:58 -03'00'